

III Concurso de Música Vocal Venezolana y Latinoamericana
«Cantos a la Patria en su Bicentenario»
Caracas, 01 al 03 de diciembre de 2010

Bases

1. El concurso se realizará en el Auditorio de la sede de **Funves**, en la ciudad de Caracas, del 01 al 03 de diciembre de 2010.
2. Se admitirán concursantes con edades comprendidas entre los dieciocho (18) y los treinta y cinco (35) años, de nacionalidad venezolana y/o residentes en el país.
3. La inscripción es gratuita y deberá ser realizada personalmente. Favor dirigirse a la sede de **Funves**, o imprimir y llenar sus datos en la planilla disponible en la página Web www.funves.gob.ve. El plazo para las inscripciones finaliza el viernes 05 de noviembre de 2010.
4. A la planilla de inscripción se deberá adjuntar:
 - a) Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte, o cualquier otro documento que certifique lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad y domicilio del concursante
 - b) Dos (02) fotografías recientes, tamaño pasaporte
 - c) Una (01) fotocopia legible de cada una de las obras. En la selección del programa, no podrá repetirse ninguna pieza ni incluirse dos (02) obras de un mismo compositor. El repertorio presentado en la inscripción no podrá ser alterado ni modificado al momento de iniciarse el concurso.
5. Existirán dos (02) categorías:
 - a) Música de tradición escrita
 - b) Música popular.
6. En la categoría «Música de tradición escrita», el concurso constará de tres (03) pruebas públicas:
 - a) Primera prueba eliminatoria
 - b) Segunda prueba eliminatoria
 - c) Prueba final.
7. En la categoría «Música popular», el concurso constará de dos (02) pruebas públicas:
 - a) Primera prueba eliminatoria
 - b) Prueba final.
8. El orden de actuación de los concursantes de cada categoría, se establecerá mediante sorteo al inicio de la primera prueba eliminatoria respectiva; dicho orden se mantendrá hasta la prueba final.

Antes de la primera prueba, también se establecerá mediante sorteo la precedencia entre cada una de las categorías.

9. Los concursantes que no estén presentes al momento de efectuar el sorteo, serán automáticamente eliminados.
10. El jurado calificador estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria en el ámbito vocal y musical, y su fallo será inapelable.
11. Podrán concursar alumnos y/o familiares de algún miembro del jurado, pero éste no podrá evaluar su participación y deberá ser sustituido por un miembro debidamente autorizado.
12. Las obras serán interpretadas de memoria y en el idioma original, español o brasileño.
13. Será automáticamente eliminado el concursante que no ejecute integralmente el programa que haya establecido para cada prueba.
14. Los concursantes tienen la obligación de proveerse de las partituras necesarias para la interpretación del repertorio escogido o, en su defecto, podrán consultar el material disponible en la biblioteca **Funves** y solicitar la reproducción del mismo. Los costos de reproducción y/o envío de partituras correrán por cuenta del concursante.
15. Los concursantes de la categoría «Música de tradición escrita», tendrán derecho, para cada prueba, a treinta (30) minutos de ensayo en la sede de **Funves**, para lo cual se pondrá a la disposición un pianista acompañante. No obstante, el concursante podrá traer su propio pianista acompañante, y correrá con todos los gastos que esto ocasione.
16. Los concursantes de la categoría «Música popular» podrán acompañarse ellos mismos o traer su propio acompañante, para lo cual correrán con todos los gastos que esto ocasione. Los instrumentos permitidos para esta categoría serán cuatro, guitarra, mandolina o teclado, en ensambles no mayores de dos (02) instrumentos.
17. Serán distribuidos los siguientes premios a los ganadores de la Prueba final:
 - a) Categoría «Música de tradición escrita»
 - Primer premio, Bs.F 4.000,00 y certificado
 - Segundo premio, Bs.F 2.000,00 y certificado
 - Tercer premio, Bs.F 1.000,00 y certificado.
 - b) Categoría «Música popular»
 - Primer premio, Bs.F 2.000,00 y certificado
 - Segundo premio, Bs.F 1.000,00 y certificado
 - Tercer premio, Bs.F 500,00 y certificado.
18. Se podrá otorgar una (01) Mención honorífica, por cada categoría, si el jurado lo considerare pertinente.
19. Todos los concursantes recibirán certificado de participación.
20. Todos los ganadores recibirán el certificado correspondiente a su clasificación.
21. Todos los premios son indivisibles, pero cualquiera de ellos podría ser declarado desierto por decisión del jurado.
22. Se calificará utilizando la escala de uno (01) a veinte (20) puntos. En ambas categorías, la puntuación mínima promedio para aprobar cada prueba será de diecisiete (17) puntos.

23. En cualquiera de las categorías, para optar al premio la calificación mínima será de dieciocho (18) puntos.
24. En ocasión de la entrega pública de los premios, los ganadores actuarán en un Recital de Premiación, sin que por ello tengan derecho a remuneración alguna. Las presentaciones públicas que se deriven del concurso tampoco serán objeto de remuneración.
25. Tanto las pruebas como el recital podrán ser grabados, radiodifundidos o televisados, siempre que **Funves** otorgue su autorización escrita.
26. Para los concursantes que residan en el interior del país, así como para los pianistas acompañantes, los gastos de viaje desde y hacia el punto de origen a la ciudad de Caracas y permanencia correrán por cuenta propia.

Programa y repertorio para las pruebas

1. Categoría «Música de tradición escrita»
 - a) **Primera prueba:** dos (02) piezas venezolanas de carácter contrastante, del período colonial (José Ángel Lamas, Juan José Landaeta, Juan Meserón, Juan Manuel Olivares, etc.) o del siglo XIX; éstas últimas recopiladas y armonizadas por Vicente Emilio Sojo, y una (01) pieza latinoamericana del siglo XIX, de libre elección. Al menos dos (02) de las tres (03) piezas deberán estar referidas a la independencia de Venezuela.
 - b) **Segunda prueba:** dos (02) canciones venezolanas del siglo XX de carácter contrastante, de compositores no pertenecientes a la *Escuela de Santa Capilla* y dos (02) canciones latinoamericanas, de libre elección.
 - c) **Prueba final:** dos (02) canciones venezolanas del siglo XX de compositores pertenecientes a la *Escuela de Santa Capilla* (Modesta Bor, Inocente Carreño, Evencio Castellanos, Antonio Estévez, Antonio Lauro, Raimundo Pereira, Juan Bautista Plaza, Ángel Sauce, etc.), una (01) canción venezolana de la segunda mitad del siglo XX y dos (02) canciones latinoamericanas del siglo XX, de compositores como Carlos Chávez, Roberto Carpio, Alejandro García Caturla, Alberto Ginastera, Carlos Guastavino, Hans-Joachim Koellreutter, Alfonso Letelier, Heitor Villa-Lobos, etc.
2. Categoría «Música popular»
 - a) **Primera prueba:** dos (02) obras venezolanas de carácter contrastante, de libre elección y una (01) canción latinoamericana de libre elección. Al menos dos (02) de las tres (03) piezas deberán estar referidas a la independencia de Venezuela.
 - b) **Prueba final:** dos (02) obras venezolanas pertenecientes a los géneros canción, bolero, serenata, merengue, guasa y dos (02) obras latinoamericanas del repertorio universal.

Fundación Vicente Emilio Sojo (Funves)

Avenida Araure, Quinta Mery, Chuao.
Caracas, MI 1060
(212) 991 7601 / 993 7008 / 991 6857 (fax)
www.funves.gob.ve
funves@funves.gob.ve